



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 JUN 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Consejera Estudiantil María Eugenia Vergara, MUN° 0697 mediante la cual propone habilitar Mesas Complementarias antes de finalizar el 1° y 2° cuatrimestre del presente año Académico, actuaciones obran en Expte. 140/24.

Que la incorporación del turno complementario al Calendario Académico 2025, en el punto II. d) Exámenes del Anexo de la Resolución C.D. N° 109/24 de fecha 08 de noviembre, tiene como única finalidad receptor inscripción y toma de exámenes de asignaturas de los Planes de Estudios de las Carreras de la F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes sugirió incorporar el turno complementario propuesto los días 17,18 y 19 de junio del corriente año.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 05 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR en el punto II. Inc. d) Exámenes del Calendario Académico – Año 2025 un (1) Turno complementario los días 17, 18 y 19 de junio del 2025, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la presente Resolución 109/24 forme parte de la misma.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
PRESIDENTE A/C
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD